

en 515.000 acciones nominativas, cuyo valor será de 194 pesetas cada una de ellas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de julio de 2001.—El Consejero delegado, Casto Vendrell Gómez-Pimpollo.—41.226.

AURO RENT IBERIA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

ULM RENT A CAR, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión

Se hace público que el accionista único de «Auro Rent Iberia, Sociedad Anónima», y el socio único de «Ulm Rent a Car, Sociedad Limitada», acordaron el 29 de junio de 2000 su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Málaga, 3 de julio de 2001.—Los órganos de administración—40.496.

y 3.ª 27-7-2001

CADOFRUT, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 10 de abril de 2001, acordó su disolución y liquidación simultánea, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	11.446.912
Total Activo	11.446.912
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	2.000.000
Pérdidas y ganancias	553.088
Total Pasivo	11.446.912

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Liquidador, Edmundo García de Haro.—39.656.

CAJA MADRID

Emisión de deuda subordinada Caja Madrid
«Obligaciones subordinadas 2001-1»

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio en Madrid, plaza de Celenque, 2, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas 2001-1 por 500 millones de euros, mediante la puesta en circulación de 5.000 obligaciones de 100.000 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta. La emisión se realiza bajo el folleto informativo de programa de emisión de valores de renta fija simple verificado e inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 14 de septiembre de 2000, completado por la información complementaria presentada en la CNMV con fecha 26 de julio de 2001.

Las características de la emisión son las siguientes:

Naturaleza y denominación de los valores: Obligaciones subordinadas.

Importe nominal de la emisión: Euros 500.000.000.

Importe efectivo de la emisión: A determinar. Importe nominal de los valores: Euros 100.000.

Comisiones y gastos para el suscriptor: Sin comisiones para el suscriptor.

Precio de la emisión: Indicativamente entre 99,157 por 100 y 99,857 por 100.

Tipo de interés fijo hasta la fecha de amortización anticipada: 5,375 por 100 nominal anual fijo.

Fecha de inicio de devengo de intereses: 31 de julio de 2001.

Fechas de pago de los cupones fijos: Anual, siendo el primer cupón el 31 de julio de 2002 y el último el 31 de julio de 2006, ambos incluidos.

Tipo de interés variable después de la fecha de amortización anticipada: Euríbor: Tres meses más 100 puntos básicos.

Fecha de inicio de devengo de intereses: 31 de julio de 2006.

Fechas de pago de los cupones variables: Trimestral, siendo el primer cupón el 30 de octubre de 2006 y el último el 31 de julio de 2011, ambos incluidos.

Fecha de amortización a vencimiento: 31 de julio de 2011.

Fecha de ejercicio de la opción de amortización anticipada por el emisor: 31 de julio de 2006, previa autorización del Banco de España y siempre que hayan transcurrido cinco años desde la fecha de desembolso de la emisión.

Agente de pagos: Caja Madrid.

TAE, TIR para el tomador de los valores TIR: Indicativamente, 5,420 por 100.

Interés efectivo previsto para el emisor TIR: Indicativamente, 5,502 por 100.

Colectivo de potenciales suscriptores: Inversores institucionales.

Periodo de suscripción: 27 de julio de 2001 de nueve a diecisiete horas.

Fecha de desembolso: 31 de julio de 2001.

Entidades aseguradoras y colocadoras: UBS Warburg y Lehman Brothers International (Europe). Caja Madrid actuará únicamente como entidad colocadora.

Entidad directora: Caja Madrid.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Discrecional.

Cotización y liquidación: Caja Madrid solicitará la inclusión de la emisión en el mercado de AIAF (o el organismo que lo sustituya) para que cotice en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de desembolso, cuya liquidación se realizará a través del SCLV. Asimismo, Caja Madrid solicitará la inclusión de la emisión en la Bolsa de Luxemburgo, cuya liquidación se realizará a través de Euroclear/Clearstream Luxembourg.

Anotaciones en cuenta: La entidad encargada del registro contable será en «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: La emisión se somete a la legislación que rige la tributación de estas operaciones que se especifica en el folleto de programa. No existe «grossing up» en el caso de retención en el pago de los cupones.

Garantías: La emisión no está especialmente garantizada. Las obligaciones objeto de la presente emisión presentan la condición de financiación subordinada, y se sitúa a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes.

Sindicato de Obligacionistas: En la escritura de emisión se constituirá el Sindicato de Obligacionistas cuyos Estatutos se ajustarán al modelo incluido en el folleto reducido de programa.

Otros: En las páginas de «reuters» de las entidades aseguradoras se mostrará precio actualizado para los inversores institucionales.

El folleto reducido de Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple de Caja Madrid y la información complementaria se encuentran a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en Caja Madrid.

Las obligaciones se emiten al amparo de la Ley 21/1964; la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en su redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre; el Real Decreto

291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores en su redacción dada por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, así como de las disposiciones complementarias de todas ellas. La presente emisión se sujetará además a lo establecido en la Ley 13/1992, de 1 de junio, y en la normativa reglamentaria que la desarrolla.

Madrid, 27 de julio de 2001.—Carlos Stilianopoulos Ridruejo, Director de Mercado de Capitales. Caja Madrid.—41.233.

CAMPOS DE GOLF SANTIAGO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y por decisión de su Presidente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 19 de septiembre, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 20 de septiembre, en segunda convocatoria.

La Junta general extraordinaria se celebrará en el domicilio social sito en Gándaras, sin número, Seira, del Ayuntamiento de Rois, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general extraordinaria.

Rois, 9 de julio de 2001.—El Presidente, Ramón Otero Sotelo.—39.829.

CENTRO DE SALUD DENTAL Y ORTODONCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil «Centro de Salud Dental y Ortodoncia, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto por acuerdo tomado en Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 26 de junio de 2001, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al artículo 260 de la citada Ley, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrarse el día 23 de agosto de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 24 de agosto de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social en la cuantía precisa para eliminar la causa de disolución de la sociedad referida en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su caso, disolución de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe sobre la propuesta de ampliación de capital, elaborado por el órgano de administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación, todo ello

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 11 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo, Marta Pardos Sancho.—39.651.

CERÁMICAS BELCAIRE, S. A.

El pasado día 14 de junio de 2001 la Junta general ordinaria de accionistas de «Cerámicas Belcaire, Sociedad Anónima», tomó por unanimidad el siguiente acuerdo, entre otros, que no lo contradicen ni condicionan:

Redenominar el valor nominal de las acciones y capital social a euros pasando el valor nominal de cada acción de 10.000 pesetas a 60 euros, dejando el capital social en 9.000.000 de euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 60 euros por acción, lo que implica una reducción de capital de 15.181,57 euros (2.526.001 pesetas), con incremento de las reservas voluntarias en dicho importe.

La Vall d'Uixó, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Munar Saura.—39.845.

CLUB DE GOLF CASTILLA-LA MANCHA, S. L.

Oferta de suscripción de participaciones

Se comunica a los partícipes de la sociedad que la Junta general, celebrada el día 26 de junio de 2001, ha acordado:

Primero.—Aumentar el capital social en 75.000.000 de pesetas, mediante aportación dineraria y emisión de 75 nuevas participaciones de 1.000.000 de pesetas de valor nominal cada una.

Segundo.—Establecer una prima de emisión de 600.000 pesetas por cada nueva participación.

Tercero.—El periodo de suscripción y desembolso se abrirá el día siguiente al de esta publicación y se cerrará el día 31 de mayo de 2002.

Cuarto.—Se concede a los socios el plazo de un mes, a contar desde la apertura del periodo de suscripción, para que ejerciten el derecho de suscripción preferente.

Albacete, 27 de junio de 2001.—Los Administradores.—39.721.

COMERCIALIZADORA ELECTRODOMÉSTICOS, S. A. (COMELSA)

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de septiembre de 2001, a las diez horas, y en una segunda, en su caso, a la misma hora del día 26 de septiembre de 2001, en Picanya (Valencia), avenida de Valencia, sin número, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el día 1 de abril de 2001, y concluido el 31 de marzo de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital y modificación, por ende, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital.

Quinto.—Designación de Auditores.

Sexto.—Acuerdo sobre la retribución al Consejo de Administración.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como que los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pueden asistir a la misma todos los tenedores de acciones que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cada acción da derecho a un voto.

Picanya (Valencia), 4 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Giner Bertomeu.—39.631.

COMPAÑÍA ANDALUZA DE MOBILIARIO URBANO, S. A.

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 5 de julio de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital en la cifra de 7.500.000 pesetas, es decir, hasta la cifra de 2.500.000 pesetas, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la sociedad en 7.500 pesetas, de manera que el nuevo valor nominal de las acciones será de 2.500 pesetas.

Se destaca que la adopción del presente acuerdo de reducción de capital es posible al acordarse simultáneamente la transformación de la sociedad en sociedad limitada, cuya inscripción se practicará a la vez en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de los acuerdos de reducción de capital y de transformación en sociedad limitada, se aprueban unos nuevos Estatutos sociales, adaptados a la nueva forma societaria adoptada, en los que se precisa la nueva cifra de capital.

Sevilla, 5 de julio de 2001.—Administrador solidario, Juan Manuel de la Huerta López.—39.634.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, FONDO DE PENSIONES

Por decisión tomada de común acuerdo, al no existir Comisión de Control de «Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, Fondo de Pensiones», por su promotor, «Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, Sociedad Anónima», su entidad gestora, «Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», como absorbente de «AGF Unión y Fénix, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», y su depositario, «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 15.1, letra d), de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se pone en conocimiento la decisión tomada de proceder a la disolución y liquidación del citado fondo de pensiones.

La presente publicación se realiza en virtud de lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de regulación de Planes y Fondos de Pensiones.

Madrid, 4 de julio de 2001.—Por la entidad gestora, «Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», el Vicesecretario del Consejo de Administración.—39.625.

CONGELADOS PESCAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Congelados Pescazul, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Marratxí, calle Ollers, 96 (polígono Can Rubiol), el día 14 de agosto de 2001, a las diez horas, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la aplicación de los resultados.

Segundo.—Modificación del régimen de administración de la entidad y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los preceptivos informes justificativos.

Marratxí, 26 de julio de 2001.—Los Administradores mancomunados.—41.257.

CONSTRUCCIONES ALBACENSA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Albacensa, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.667.

CONSTRUCCIONES ALBAMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Albama, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Móstoles (Madrid), en avenida Olímpica, 31/14, del edificio 30-31-32 El Soto, el día 22 de agosto de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente